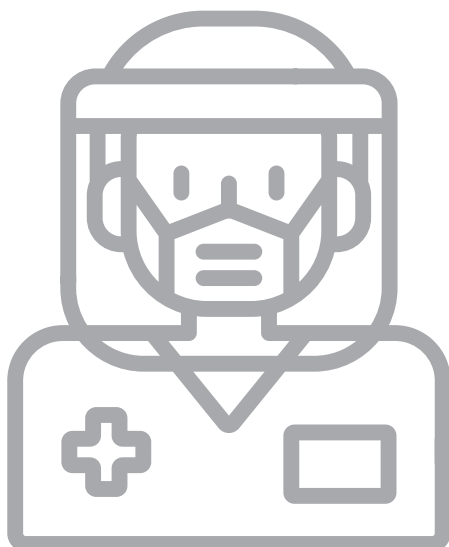


QAWAQ

3

REPORTE ANALÍTICO
EN SEGURIDAD



**DENUNCIA DE
DELITOS EN
EL CONTEXTO
DEL COVID-19**



PERÚ

Ministerio del Interior



REPORTE ANALÍTICO EN SEGURIDAD

Ministro del Interior

José Manuel Antonio Elice Navarro

Viceministro de Seguridad Pública

Nicolás Antonio Zevallos Trigoso

Jefa de Gabinete de Asesores de la Alta Dirección

Karen Silvana López Tello

Director General de Información para la Seguridad

José Manuel Villaorduña Aristondo

Directora de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Cecilia Caparachín Puente

Equipo de investigación:

Abigail Alma Otero León

Gladys Elizabeth Escalante Paulino

Jorge Fernando Abanto Vigo

Nathaly Vega Alvarado

Stefany Gamarra Chipa

William Eugenio Cabanillas Rojas

Diseño y diagramación:

Sandra Lucero Valencia Alvarado

Este reporte analítico es elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad del Ministerio del Interior y puede ser citado así:

Ministerio del Interior. (2020). Denuncia de delitos en el contexto del Covid-19. *Qawaq. Reporte analítico en seguridad*. Lima: Ministerio del Interior.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercia- SinObraDerivada 4.0 Internacional





ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL REPORTE

OBJETIVO: Describir y analizar las tendencias de los registros denuncias policiales asociadas a los delitos de , en el contexto del COVID-19.

METODOLOGÍA: Este reporte contiene datos recopilados mensualmente de delitos registrados a través del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Se analizaron los registros obteniendo el número y tasa de denuncia por cada 100,000 habitantes.

Asimismo, se realizaron cálculos porcentuales para determinar el porcentaje de incremento o disminución en el número de denuncias. A nivel comparativo, se presenta información nacional y departamental sobre el número de denuncias en el periodo enero-octubre 2019 y 2020.



NIVEL DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO:
Descriptivo.



IMPACTO DEL COVID-19 EN LA OCURRENCIA DE DELITOS

La evidencia muestra cambios en los patrones y características de los actos delictivos durante la actual pandemia de COVID-19 (UNODC, 2020). Se ha observado una reducción de las denuncias sobre delitos menores. Al mismo tiempo, los delitos graves (por ejemplo, el homicidio y la violencia de pareja) se han mantenido constantes o han aumentado (Ashby, 2020; Boman y Gallupe, 2020; Halford et al., 2020). Por otro lado, se presentan consecuencias económicas y psicosociales que pueden generar un escenario criminógeno que debe ser previsto por las políticas y actuaciones. Bajo este panorama, se deberá elaborar planes y estrategias que enfrenten estos cambios sobre la base información válida y confiable.

Ashby, M. (2020). Initial evidence on the relationship between the coronavirus pandemic and crime in the United States. *Crime Science*, 9:6. doi:10.1186/s40163-020-00117-6.

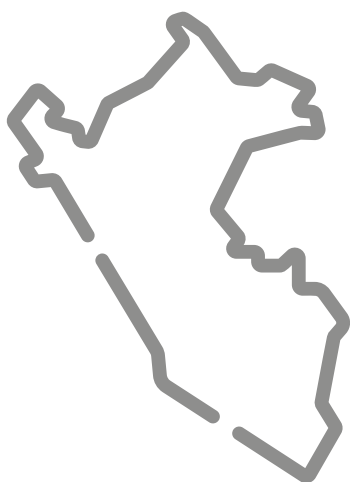
Boman, J. H., & Gallupe, O. (2020). Has COVID-19 Changed crime? Crime rates in the United States during the pandemic. *American Journal of Criminal Justice: AJCJ*, 1–9. doi:10.1007/s12103-020-09551-3.

Halford, E., Dixon, A., Farrell, G., Malleson, N., & Tilley, N. (2020). Crime and coronavirus: social distancing, lockdown, and the mobility elasticity of crime. *Crime Science*, 9, 11. doi:10.1186/s40163-020-00121-w.

United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC (2020). The impact of COVID-19 on organized crime. Vienna: UNODC.



IMPACTO DEL COVID-19 EN LA OCURRENCIA DE DELITOS



En general, los estudios internacionales muestran que las tasas de criminalidad han cambiado, pero de manera desigual en diferentes categorías de delito y períodos de tiempo. Un factor clave es la interrupción de las actividades diarias de poblaciones enteras (Stickle y Felson, 2020). A partir del 16 de marzo en el que se aplican las medidas de aislamiento social obligatorio en el Perú (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), se produce una modificación abrupta de la movilidad y actividades rutinarias de los ciudadanos, ejerciendo influencia sobre la dinámica de los delitos. En ese marco, el presente reporte describe la evolución del registro de denuncias por delitos en el contexto del COVID-19, permitiendo obtener datos que orienten la adaptación de estrategias de prevención y control.

Stickle, B. y Felson, M. (2020). Crime rates in a pandemic: the largest criminological experiment in history. *American Journal of Criminal Justice*, 45, 525–536. doi:10.1007/s12103-020-09546-0



LA IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA DE DELITOS

La denuncia de delitos en las comisarías son una fuente importante de información y es una acción clave para combatir la delincuencia. Cada denuncia es un aporte valioso porque permite al Estado peruano llevar un registro de la criminalidad, permitiendo focalizar de manera eficiente las acciones preventivas y de control.

Asimismo, la información sobre el registro de denuncias nos orienta sobre el dónde y qué tipo de delitos están ocurriendo; como evolucionan y cómo deben ser enfrentados. A este nivel, la participación y empoderamiento de la ciudadanía es clave para la obtención de registros más precisos que contribuyan sustancialmente al diseño de políticas e intervenciones.

En se marco, la implementación del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) es una fuente de información relevante que facilita la gestión policial y el proceso de denuncia para los ciudadanos.





SIDPOL

El Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), permite registrar en línea, denuncias de diferentes tipos de delitos y faltas.

Beneficios

Ciudadano

Menos inversión de tiempo en el registro de una denuncia.

Trámite de copias de la denuncia en cualquier parte del país.

Institución

Automatizar funciones y procesos relacionados al registro de denuncias policiales.

Obtener estadísticas reales de los diferentes delitos y faltas.

Situación a nivel nacional

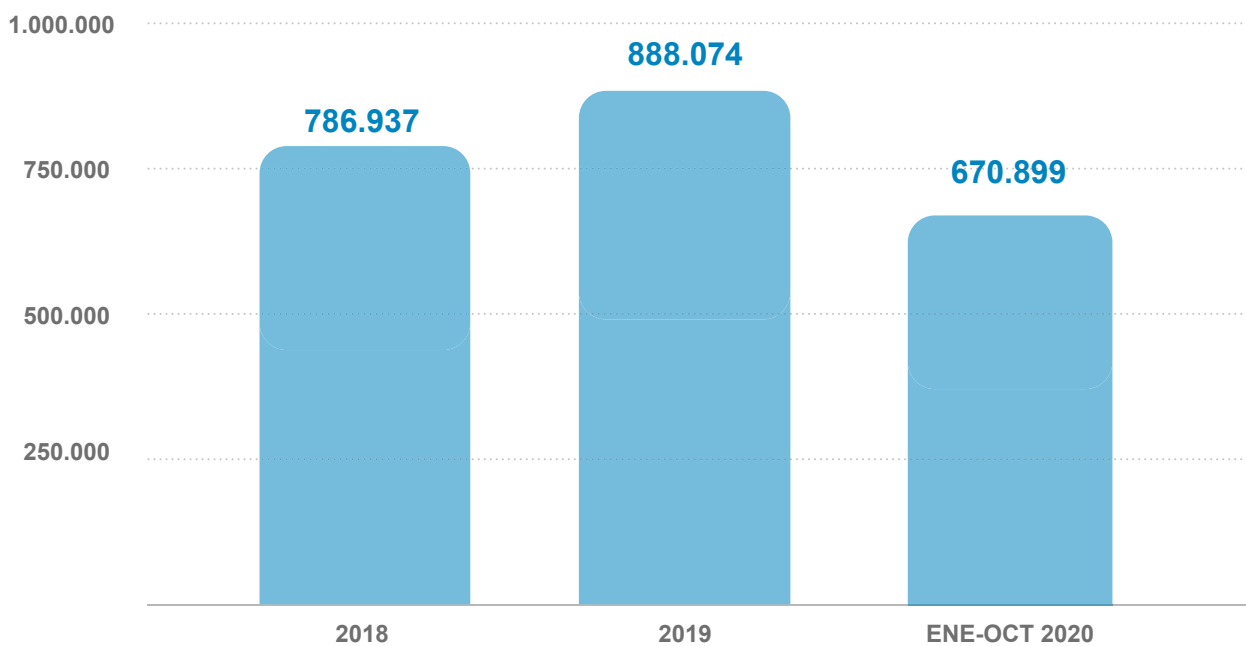
- 76.1 % de comisarías básicas cuentan con acceso a SIDPOL.
- Huancavelica es la región con mayor cantidad de comisarías básicas sin acceso al sistema (69%).
- Circunscripciones con la totalidad de sus comisarías con acceso al sistema: Provincia Constitucional del Callao y Tumbes.

Fuente: Sistema de Unidades Policiales (SIUP) del 2019



NÚMERO DE DENUNCIAS A NIVEL NACIONAL

Del 2018 al 2019 se observa un incremento de 13% en las denuncias de delitos. Debe destacarse que de enero a octubre del 2020 se registran más de 670 mil denuncias. Esta cifra es importante considerando el contexto del COVID-19, caracterizado por la baja movilidad y aislamiento social, pudiendo haber limitado el registro de denuncias en cada comisaría básica.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD DEL DELITO

DELITOS PATRIMONIALES*



Ene. - Oct. 2019:

246, 082

Ene. - Oct. 2020:

155,216

37%

EXTORSIÓN**



Ene. - Oct. 2019:

2,794

Ene. - Oct. 2020:

2,160

23%

*Denuncias de delitos patrimoniales implican las modalidades de: abandono y actos de crueldad contra animales domésticos y silvestres, administración fraudulenta, apropiación de prenda, apropiación ilícita común, apropiación irregular, asalto y robo de vehículos, chantaje, daño agravado, daño simple, defraudación, desvío ilegal del curso de las aguas, dispositivos para asistir a la decodificación de señales de satélite portadoras de programas, estafa, estafa agravada, extorsión, extorsión agravada, hurto, hurto agravado, hurto agravado durante la noche, hurto agravado en casa habitada, hurto de accesorios y autopartes de vehículos, hurto de ganado, hurto de uso, hurto de uso de ganado, hurto de vehículo, hurto frustrado, hurto frustrado de ganado, producción o venta de alimentos en mal estado para los animales, receptación, robo, robo agravado, robo agravado a mano armada, robo agravado durante la noche o en lugar desolado, robo agravado en banda, robo de celular, robo de ganado, robo de pasaporte, robo frustrado, robo frustrado de ganado, sustracción de bien propio, tentativa de robo, usurpación, usurpación agravada.

**Denuncias por extorsión implican las modalidades de extorsión y extorsión agravada.

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) -
Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR MODALIDAD DEL DELITO

DELITOS INFORMÁTICOS*



Ene. - Set. 2019:

7,108

Ene. - Oct. 2020:

6,865

3%

ESTAFA**



Ene. - Set. 2019:

8,943

Ene. - Oct. 2020:

10,073

13%

*Denuncias por delitos informáticos implican las modalidades de abuso de mecanismos y dispositivos informáticos, acceso ilícito, acceso ilícito agravado, atentado a la integridad de datos informáticos, atentado a la integridad de datos informáticos agravado, atentado a la integridad de sistemas informáticos, atentado a la integridad de sistemas informáticos agravado, fraude informático, fraude informático agravado, interceptación de datos informáticos, interceptación de datos informáticos agravado, proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos, proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos agravado, suplantación de identidad, suplantación de identidad agravado.

**Denuncias de estafa implican las modalidades de estafa y estafa agravada.

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS ASOCIADAS A VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

VIOLENCIA FAMILIAR*

Ene-Oct 2019

239,803

27%

Ene-Oct 2020

174,113

FEMINICIDIO**

Ene-Oct 2019

65

5%

Ene-Oct 2020

68

TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Ene-Oct 2019

468

9%

Ene-Oct 2020

508

*Denuncias de violencia familiar incluyen las modalidades de: Amenaza grave, coacción grave, violencia económica o patrimonial, violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

**Denuncias por feminicidio incluyen las modalidades de feminicidio y feminicidio agravado

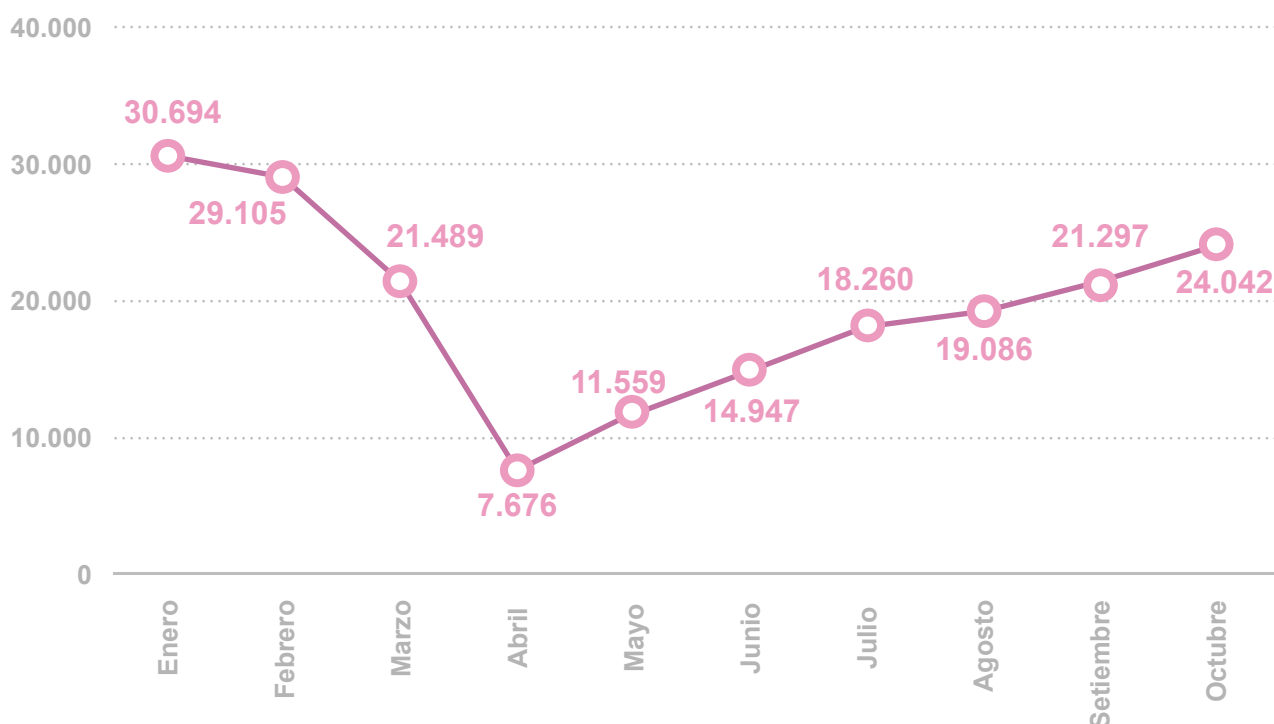
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

Las denuncias por violencia familiar entre enero y octubre oscilaron entre las 7 mil y 30 mil. Con el inicio de las medidas de cuarentena y aislamiento social se observa una disminución de 26% en el registro de denuncias (periodo febrero–marzo). Esta disminución se acentúa de marzo a abril (64%).

Es importante mencionar que, si bien entre los meses de mayo y julio se mantenía el aislamiento social obligatorio, los registros de denuncias presentan una tendencia creciente.



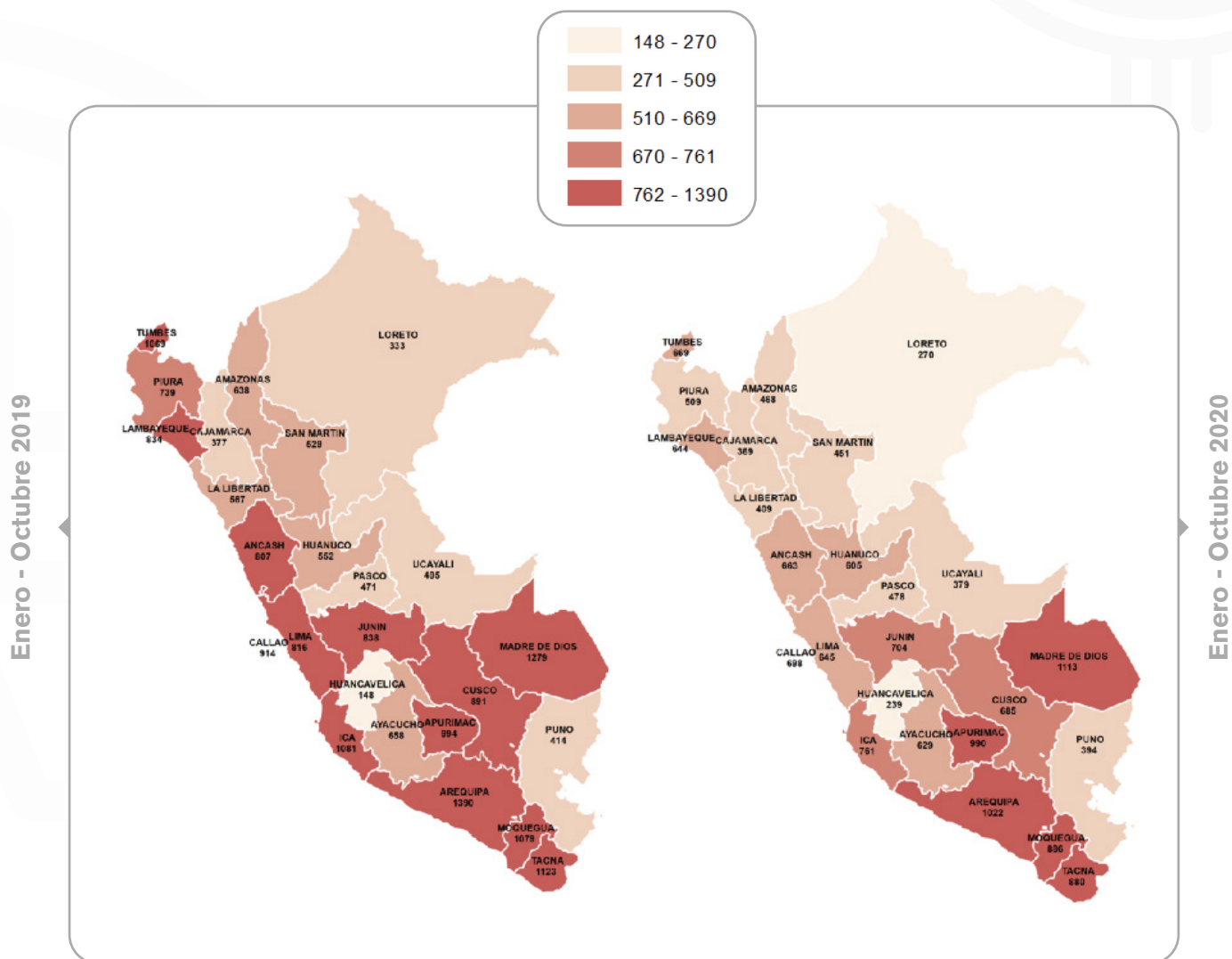
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

La tasa de denuncias por violencia familiar alcanzó a nivel nacional 607 denuncias por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a octubre del 2020.

Comparando el periodo enero-octubre 2019 y 2020, los departamentos de Madre de Dios y Arequipa reportan los mayores registros de denuncias. Se observa que en el presente año la zona sur de nuestro país presenta las mayores magnitudes de denuncias por violencia familiar.

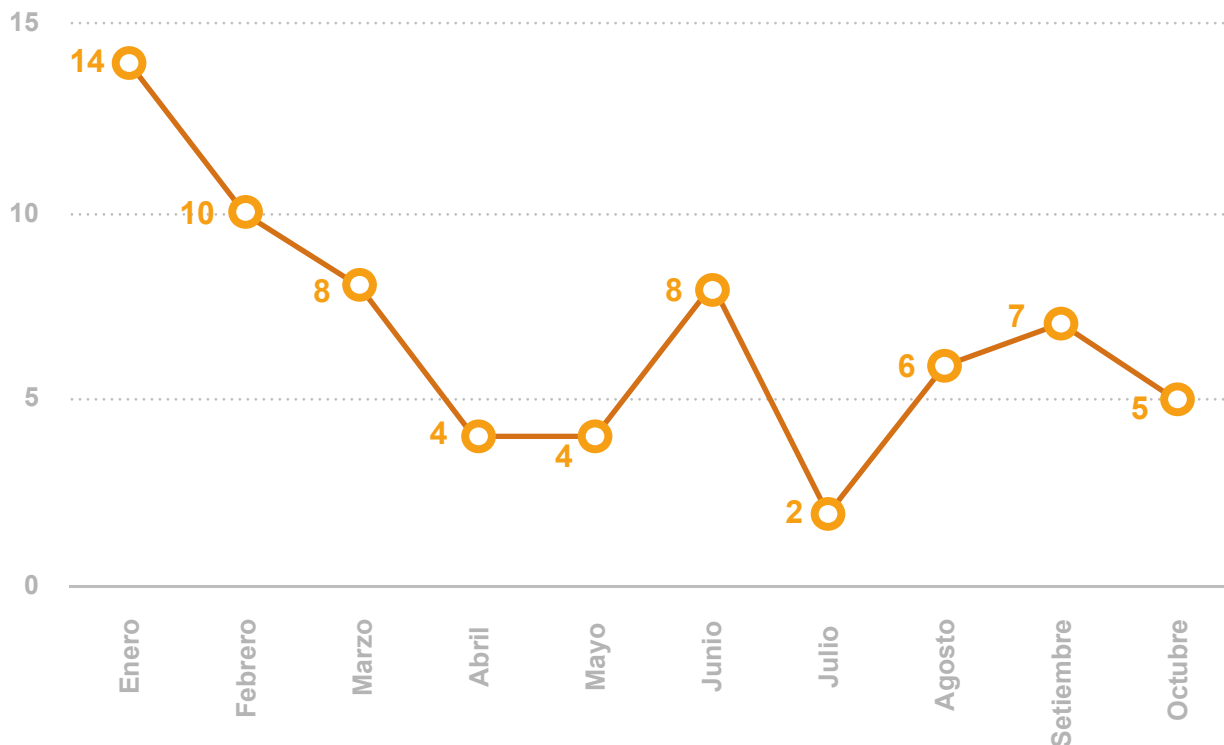


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú.



NÚMERO DE DENUNCIAS POR FEMINICIDIO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

De enero a octubre 2020, el número de denuncias por feminicidio ha presentado un comportamiento irregular. El mayor número de denuncias se registró en enero y febrero. De otro lado, entre los meses de mayo y agosto, se presentan incrementos y decrementos significativos en el registro de denuncias. En los meses siguientes se observa una menor variación.



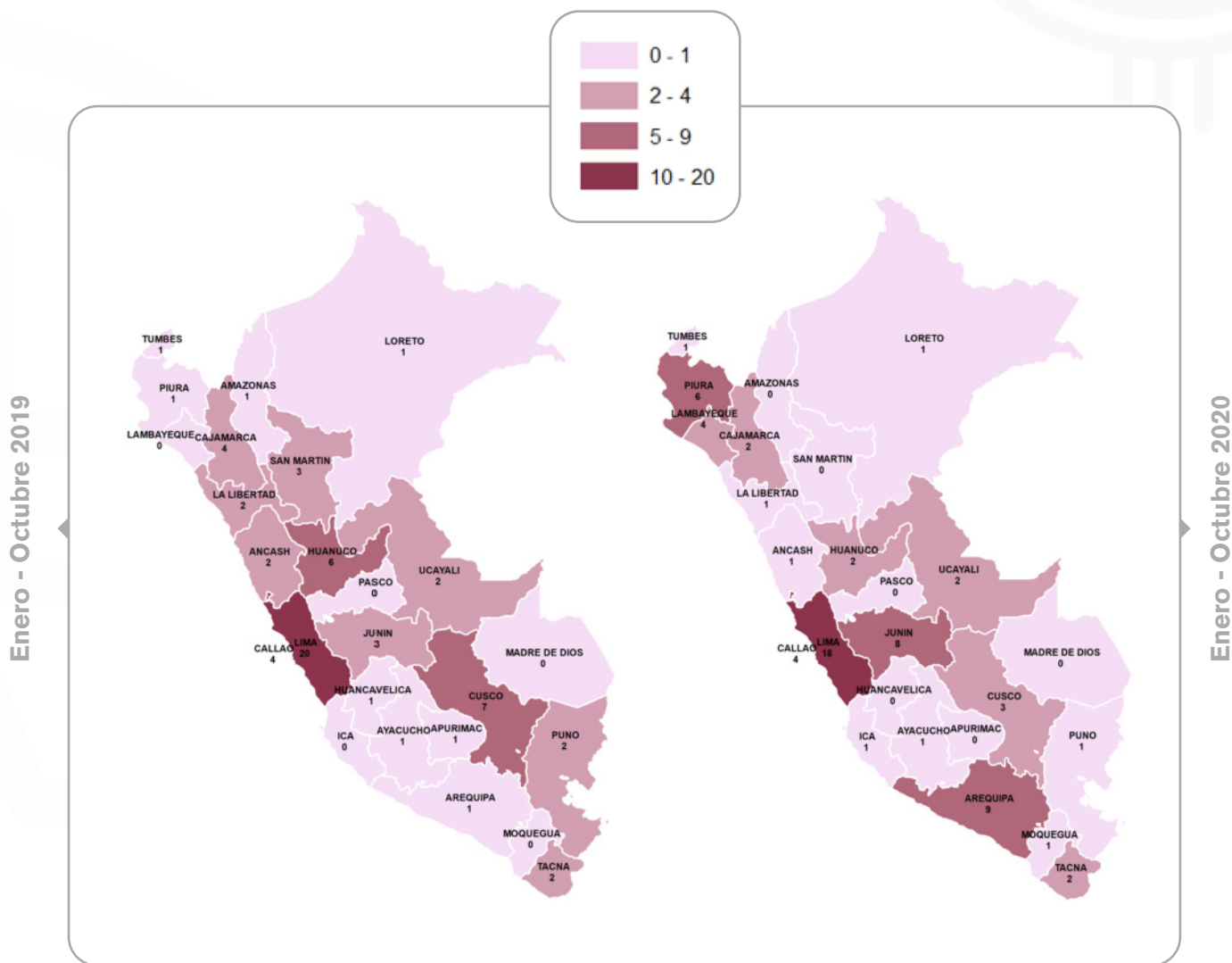
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR FEMINICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTO

La región de Lima mantiene un alto número de denuncias por feminicidio en el 2019 y 2020.

Si bien, para el periodo del 2020, observamos que hay más departamentos que no registran denuncias por feminicidio respecto al 2019, se advierte un incremento importante del registro de denuncias en los departamentos de Arequipa, Piura y Lambayeque.



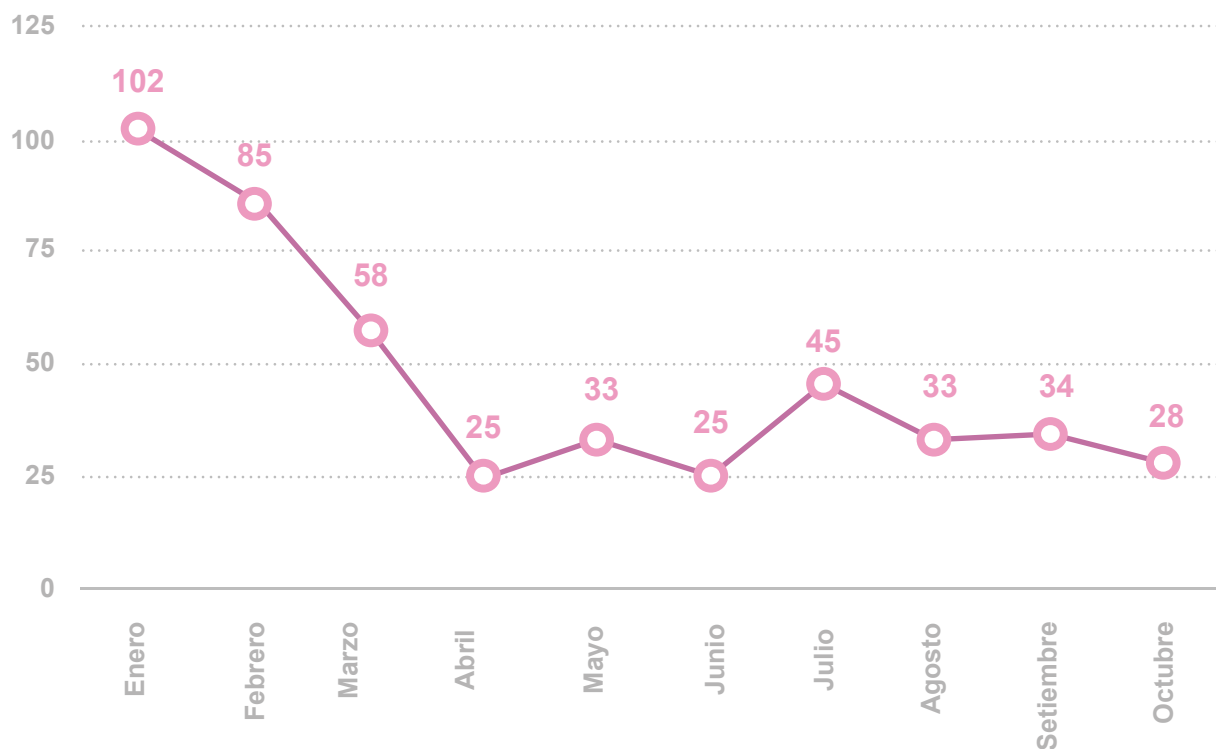
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Habiendo iniciado el año 2020 con más 100 de denuncias por tentativa de feminicidio, se observa una tendencia decreciente hasta el inicio de las medidas de cuarentena y aislamiento social.

De abril a octubre se evidencia una menor variación en el número de denuncias, a excepción del mes julio (finalizando el aislamiento social obligatorio) en el cual se registra un aumento de 80% en las denuncias en comparación al mes de junio.

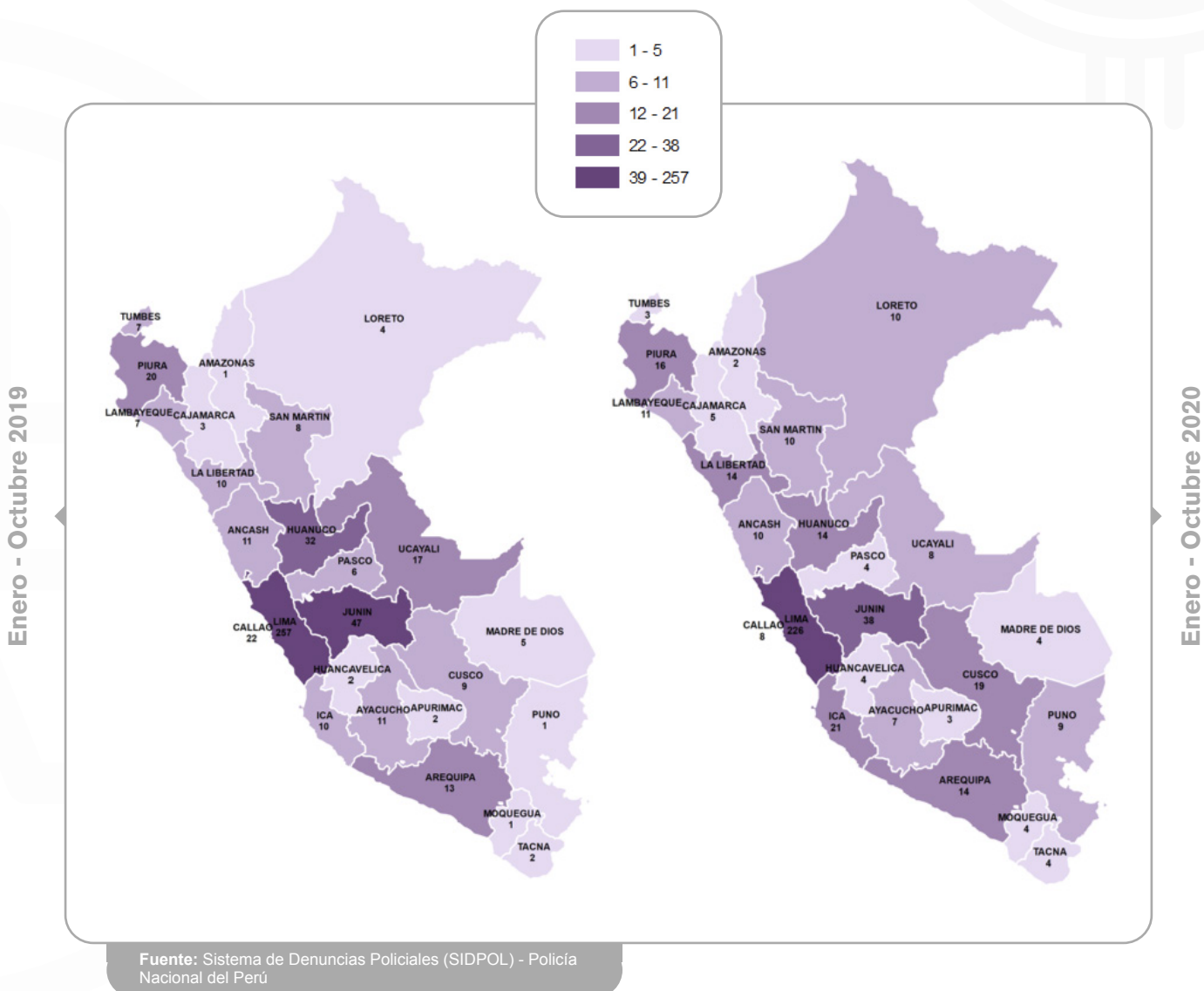


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTO

En el 2019 y 2020, Lima y Junín presentan el mayor número de denuncias por tentativa de feminicidio. Asimismo, se evidencia un incremento del número de denuncias en las regiones Ica, Cusco, Puno y Loreto.

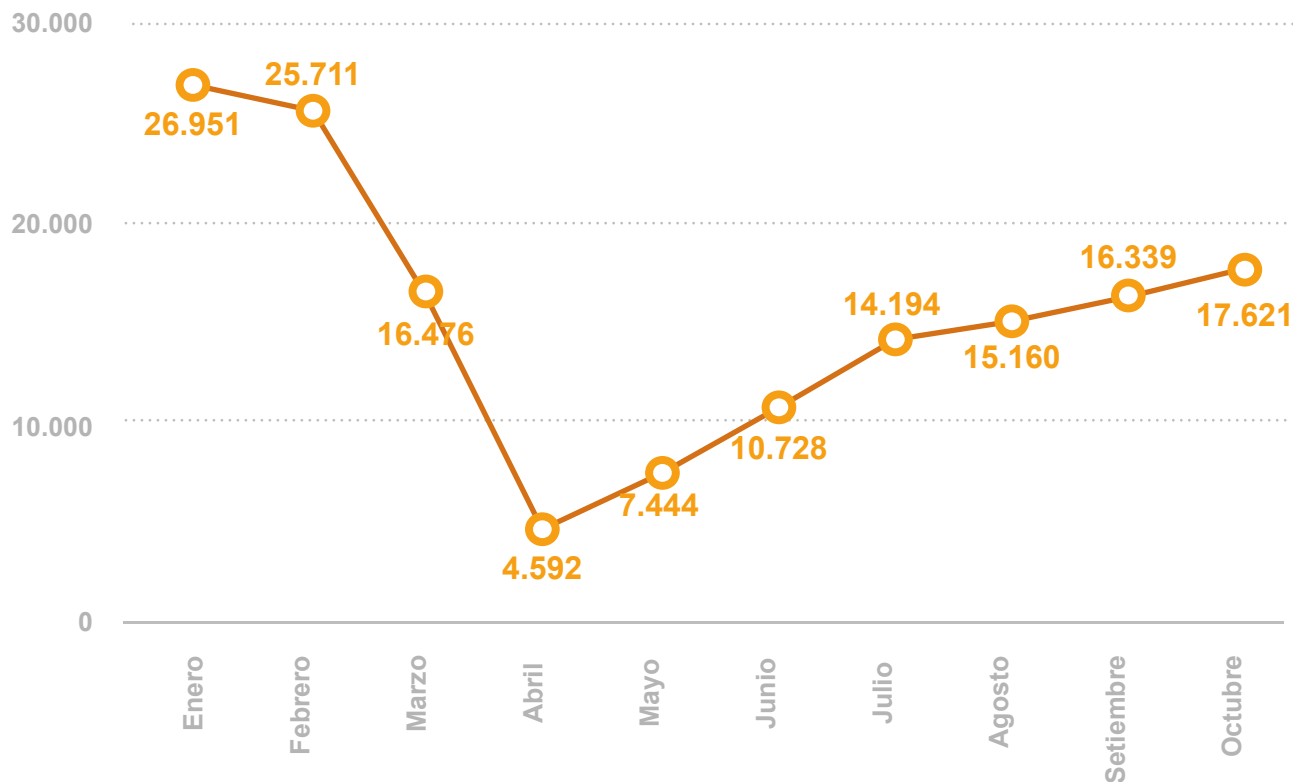




NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS PATRIMONIALES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

Habiéndose registrado más de 50 mil denuncias por delitos patrimoniales en los dos primeros meses del 2020, se aprecia una significativa disminución de las mismas en los meses de marzo y abril. La reducción del número de denuncias en el periodo marzo-abril fue de 72%.

La tendencia de denuncias por delitos patrimoniales ha ido aumentando en el transcurso de los meses de mayo a octubre. No obstante, la cifra del mes de octubre, no llega a la cifra de los meses de enero y febrero; por lo que se podría concluir que tomando en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria, aún existen restricciones para cometer estos delitos.



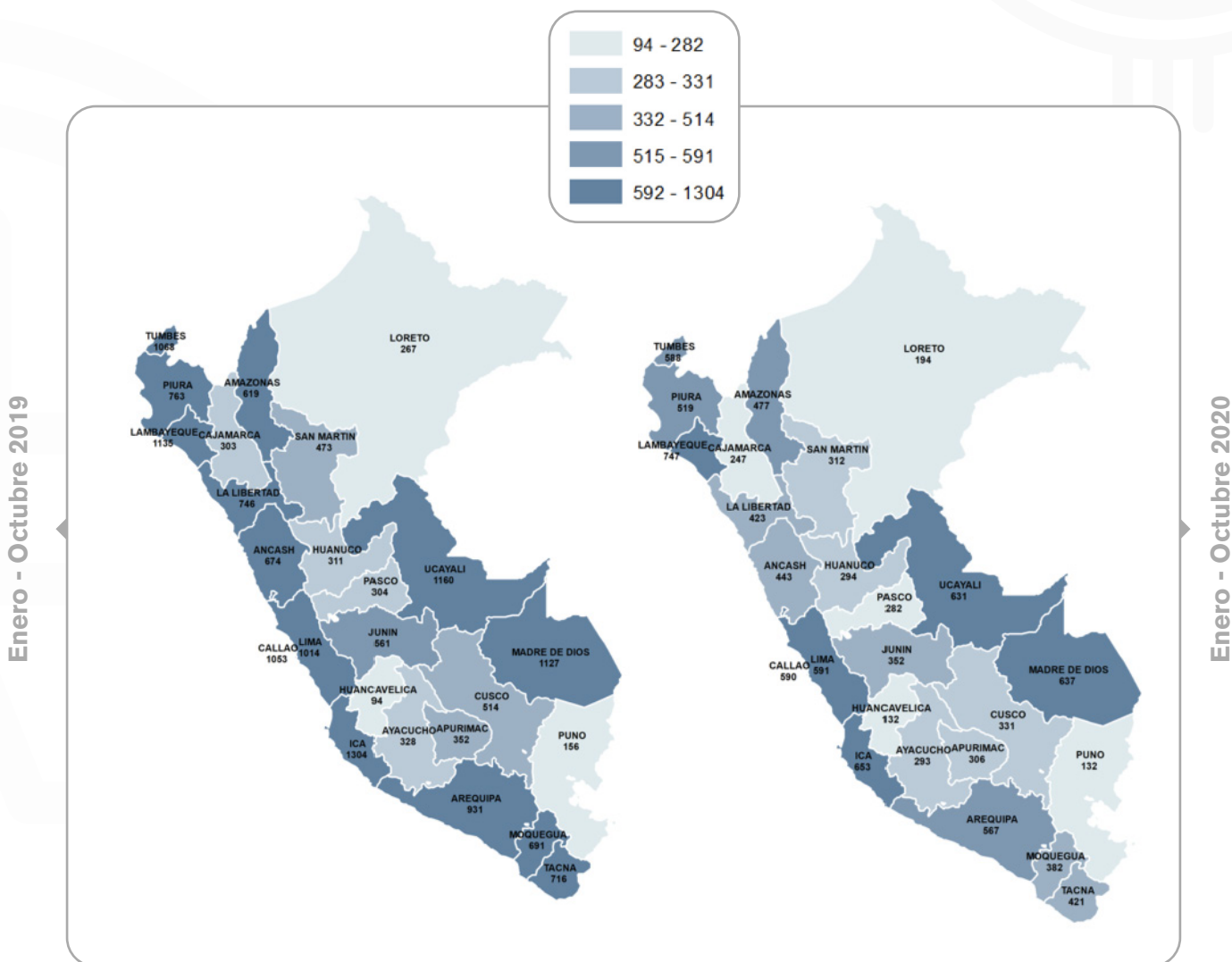
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS PATRIMONIALES POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

Contrastando el año 2020 respecto al 2019, se reporta que la tasa de denuncias de delitos patrimoniales por 100 mil habitantes ha disminuido en todos los departamentos, a excepción de Huancavelica.

En el 2020, los departamentos con mayores tasas de denuncias por delitos patrimoniales son Lambayeque, Ica, Madre de Dios, Ucayali y Lima.



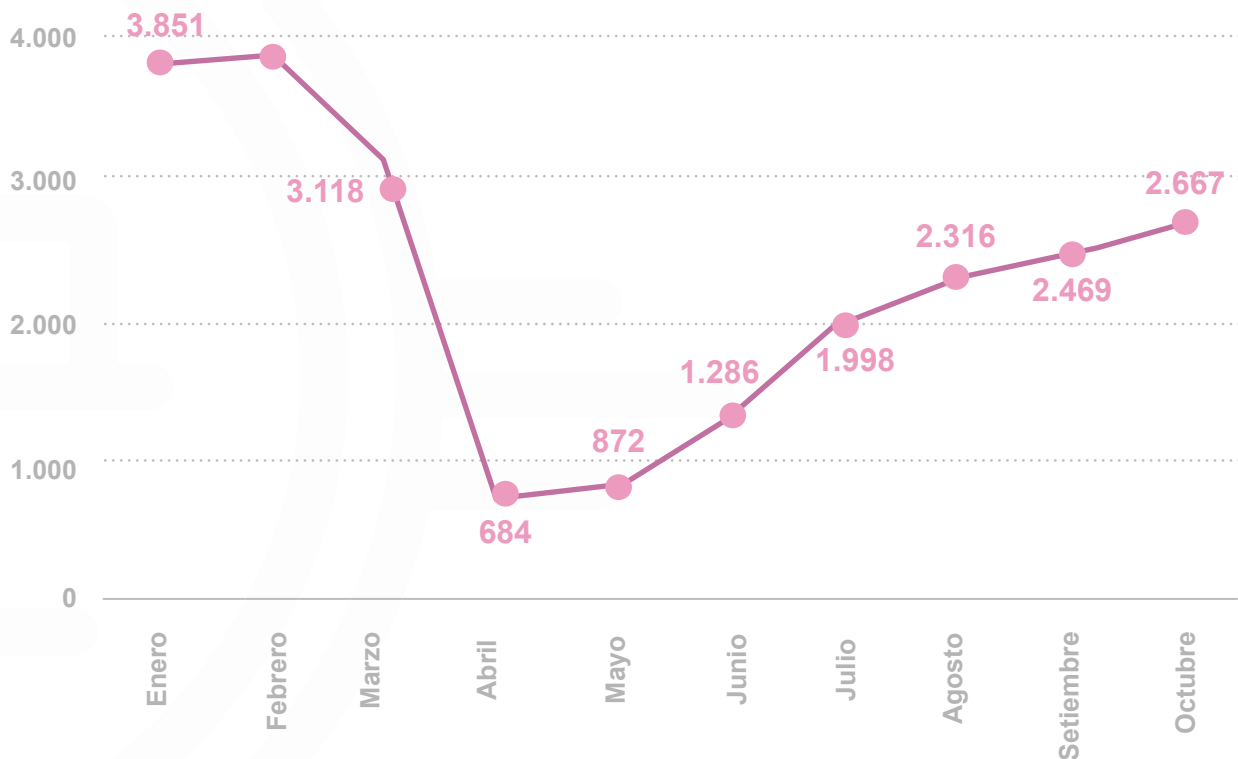
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

Durante la primera etapa del aislamiento obligatorio, las medidas de restricción del transporte produjeron una reducción del 78% en el número de denuncias por conducción en estado de ebriedad o drogadicción.

Posteriormente, se evidencia un incremento sostenido de las denuncias de mayo a octubre. No obstante, las cifras alcanzadas son inferiores a las obtenidas en enero y febrero.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



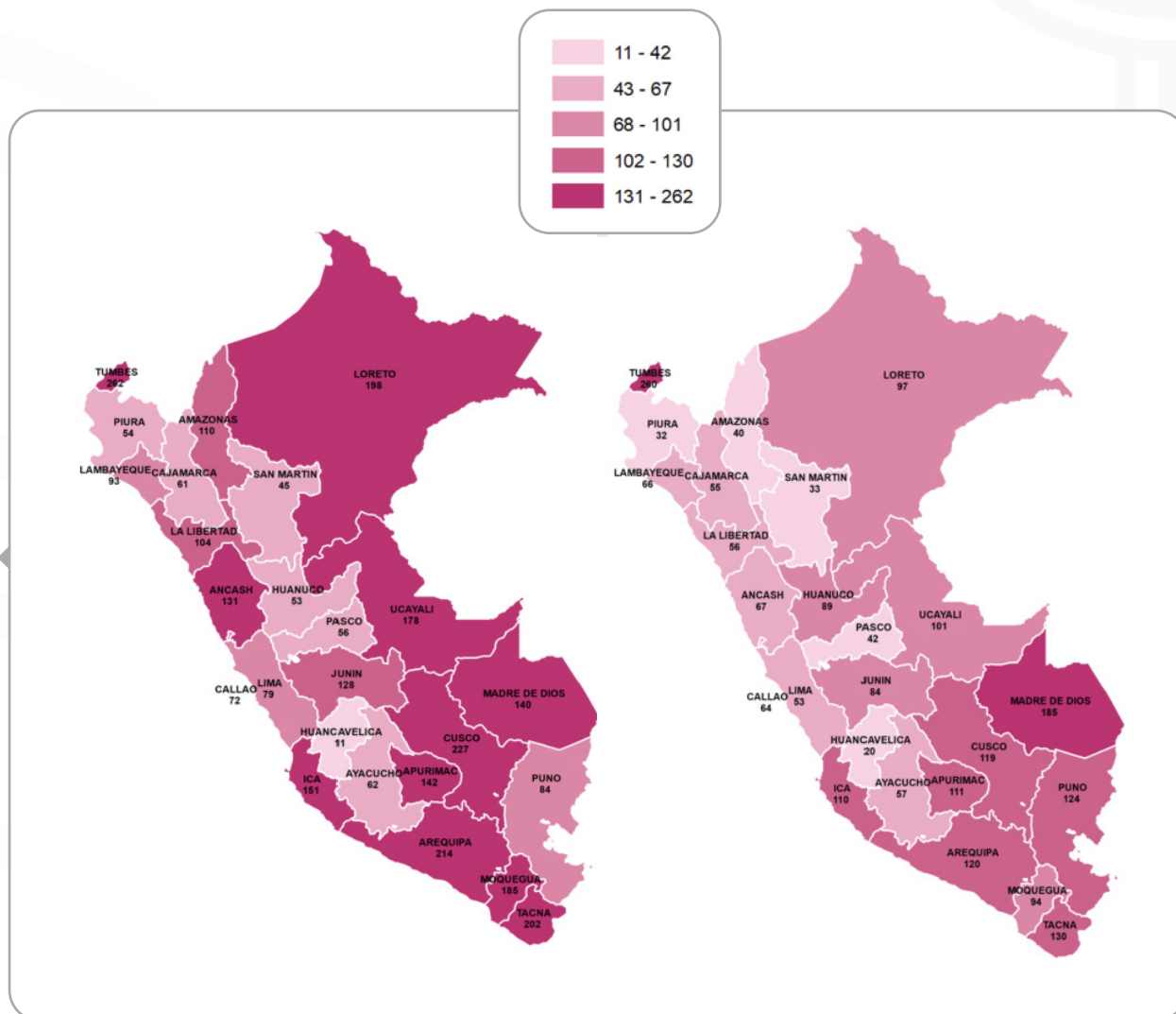
TASA DE DENUNCIAS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBriedad O DROGADICCIÓN POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

La tasa de denuncias por conducir en estado de ebriedad o drogadicción alcanzó 71 denuncias por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a octubre de 2020.

La región de Tumbes muestra la tasa más alta (260) de denuncias por cada 100 mil habitantes en el mismo periodo, seguida de Madre de Dios (185), Tacna (130) y Puno (124). Es importante hacer notar que la mayor concentración de denuncias se ubican en la zona sur.

Enero - Octubre 2019

Enero - Octubre 2020



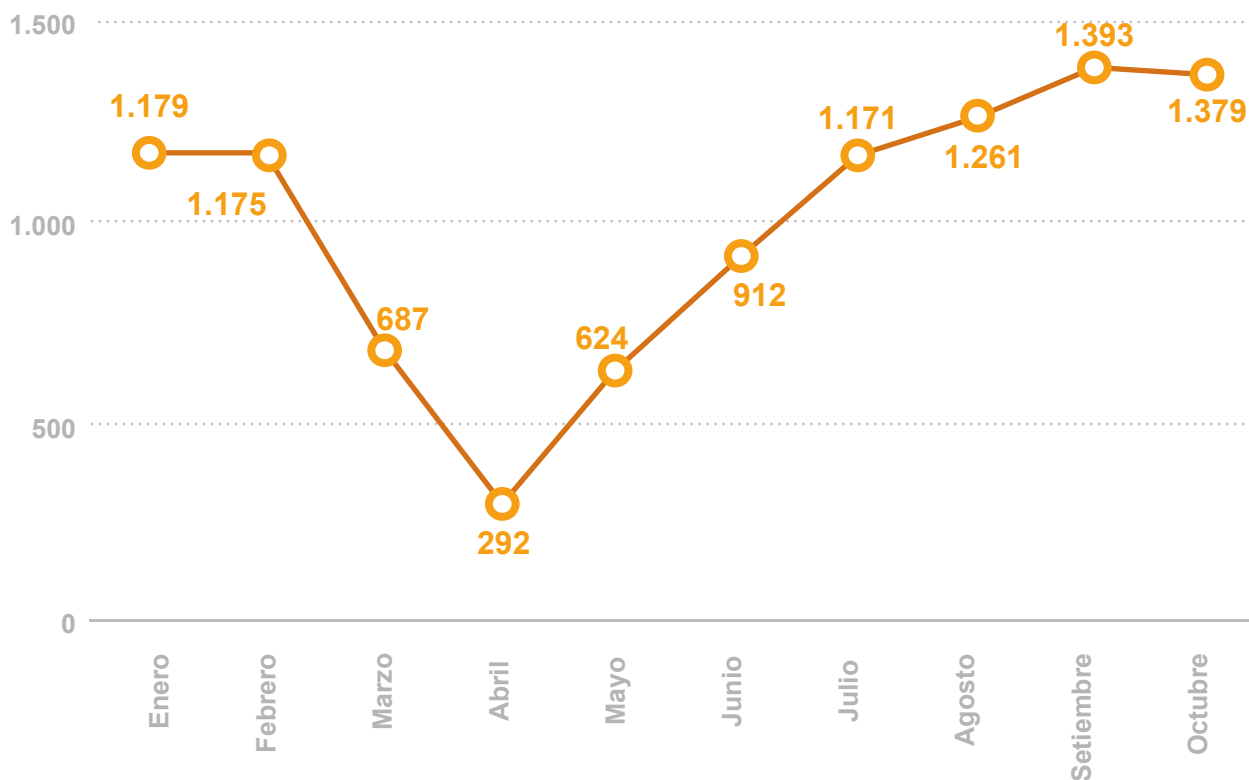
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



NÚMERO DE DENUNCIAS POR ESTAFA DURANTE EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

Con el inicio de las medidas de control del COVID-19, se observa una disminución significativa del número de denuncias por estafa. Comparando el mes previo a las medidas y el mes de abril, se evidencia una disminución del 75%. Asimismo, la disminución de las denuncias en el periodo marzo-abril alcanza el 58%.

Se observa un inmediato crecimiento de las denuncias por estafa a partir de mayo, presentándose un incremento sostenido hasta setiembre. En los meses de septiembre y octubre se reportan cifras superiores a las obtenidas en enero y febrero.



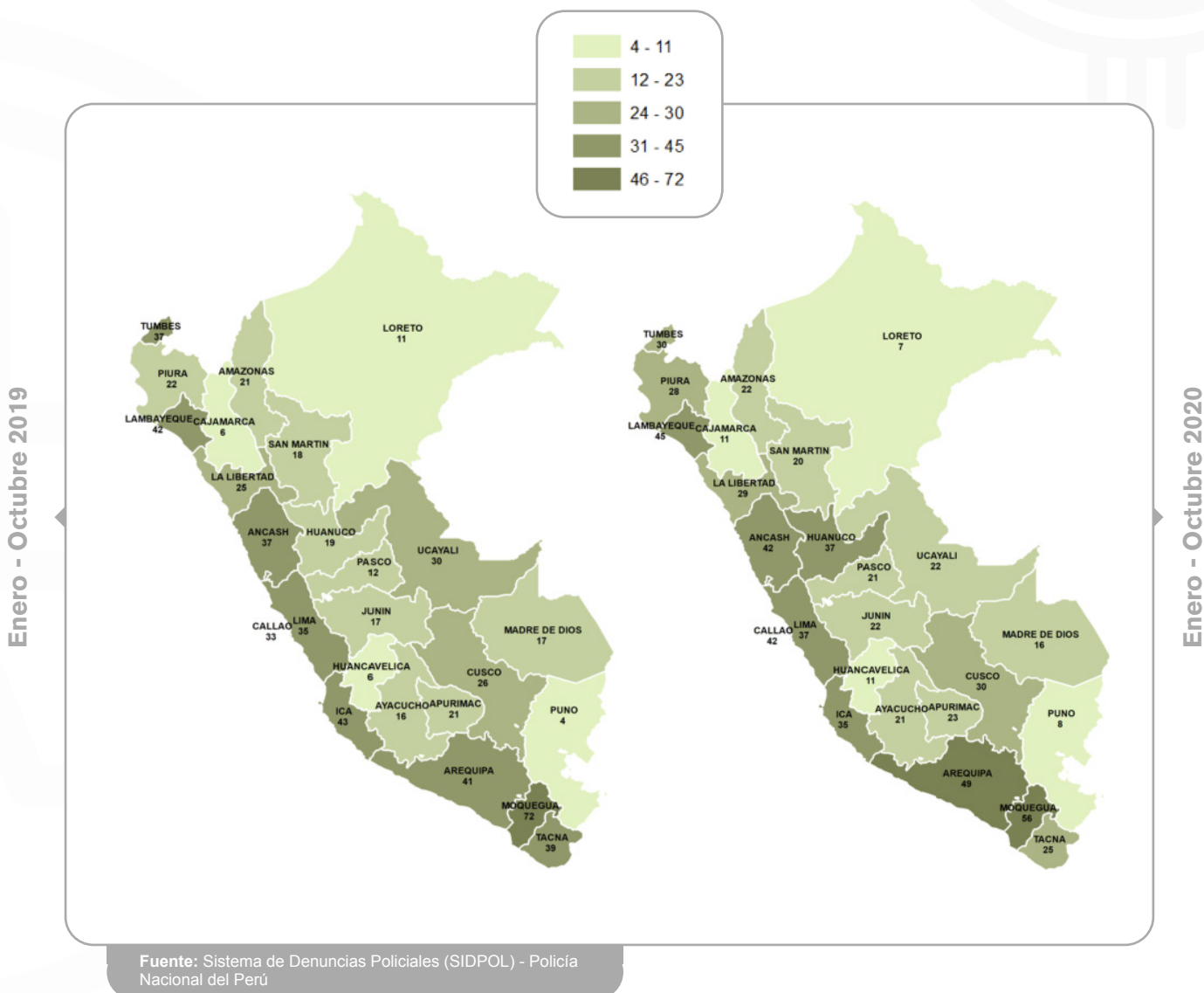
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS POR ESTAFA POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

La tasa de denuncias por estafa alcanzó 27 por cada 100 mil habitantes en enero a octubre del 2019 y 31 por cada 100 mil de enero a octubre de este año.

En lo que va del 2020, las regiones Arequipa (49) y Moquegua (56) presentan las mayores tasas de denuncias. A excepción de Cusco y Huánuco, la mayor concentración de denuncias por estafa se ubican en los departamentos de la franja costera.

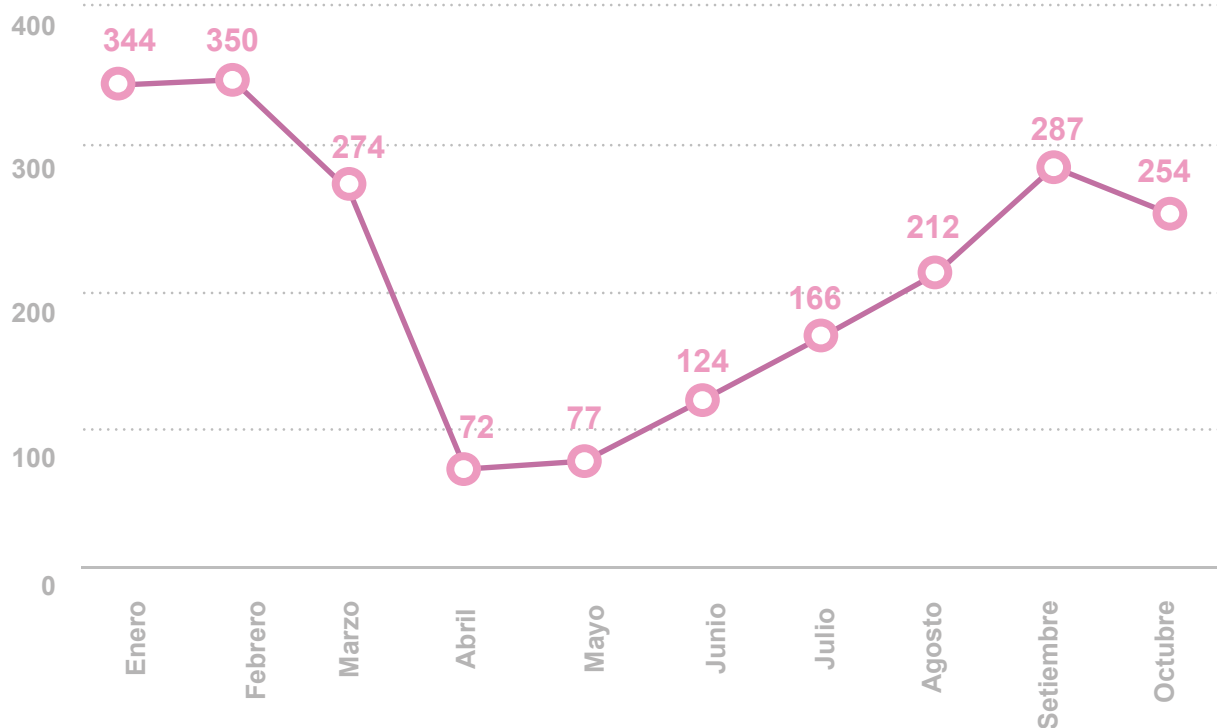




NÚMERO DE DENUNCIAS POR EXTORSIÓN DURANTE EL CONTEXTO DEL COVID-19 Enero – Octubre 2020

Al iniciar las medidas de cuarentena y distanciamiento social (periodo marzo-abril), el número de denuncias por extorsión disminuyó en 74%.

De mayo a setiembre se registra un incremento del registro de denuncias, observándose una ligera disminución en octubre. Sin embargo, el número de denuncias no alcanza las magnitudes obtenidas en los dos primeros meses del año.



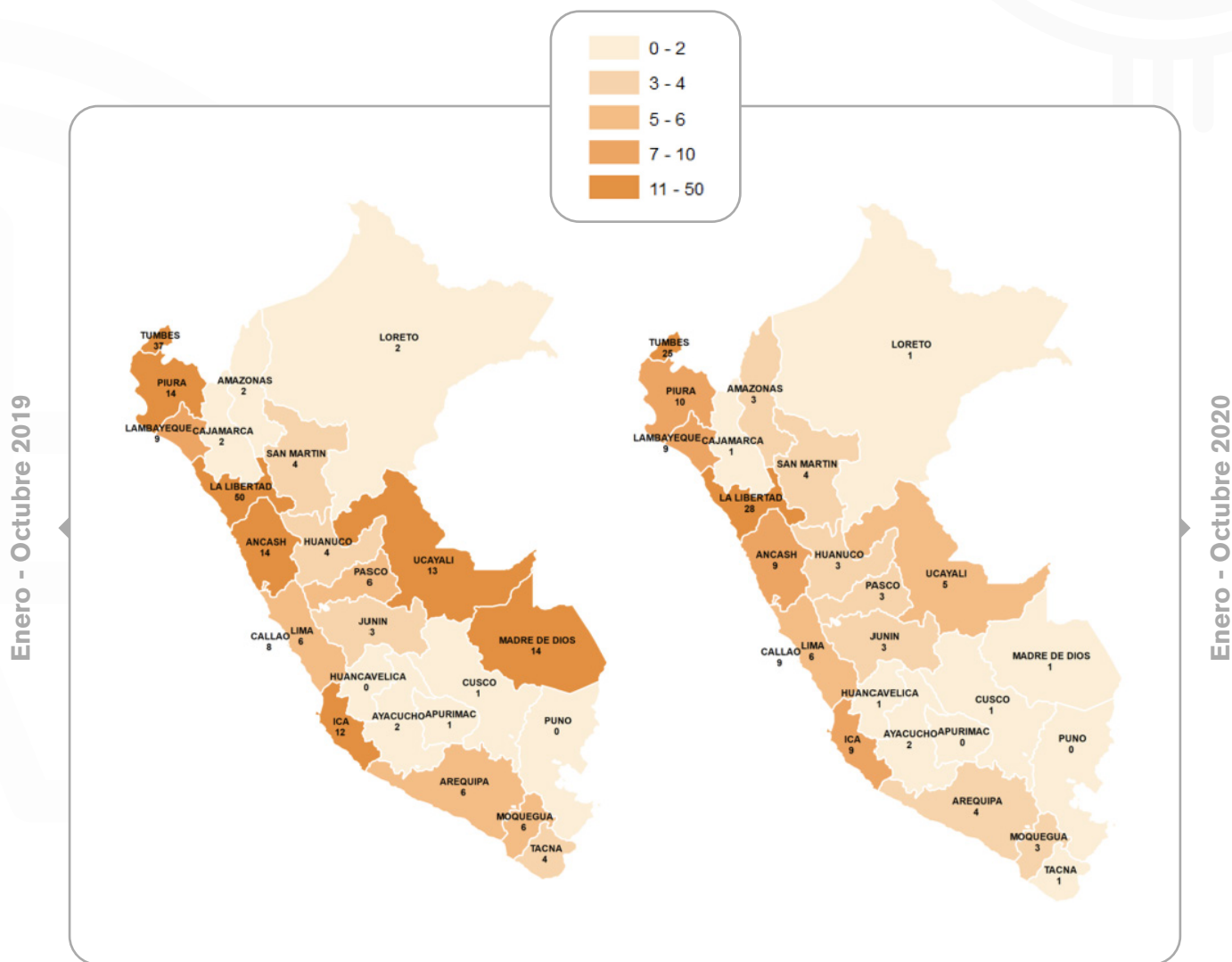
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS DE EXTORSIÓN POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

A nivel nacional, en el periodo enero-octubre 2020, la tasa de denuncias por extorsión es 7 por cada 100 mil habitantes. La región Tumbes (35) y La Libertad (28) muestran las tasas más altas de denuncias.

La mayor magnitud de registro de denuncias por extorsión se localiza en la costa norte de nuestro país.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



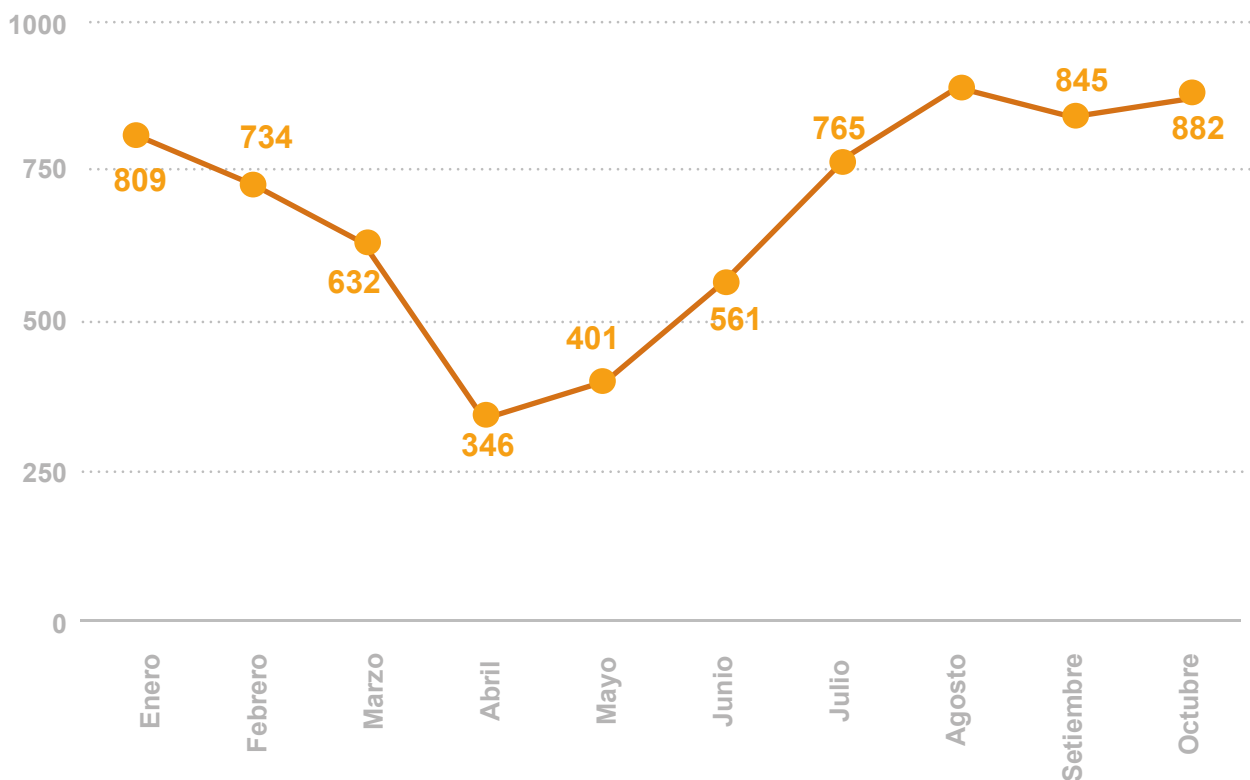
NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Enero – Octubre 2020

Iniciando el año con 809 denuncias por delitos informáticos, se registra una disminución sostenida hasta abril. En el periodo marzo-abril se observa una disminución del 45% en las denuncias.

En contraste, el periodo mayo-octubre se caracteriza por una tendencia creciente de denuncias hasta agosto. En los últimos tres meses, se observa una menor variación de las denuncias pero con una magnitud mayor a la presentada a inicio del año.

Esta situación puede ser explicada en el contexto de aislamiento social, en el cual los ciudadanos están haciendo mayor uso de dispositivos móviles y compras por internet.



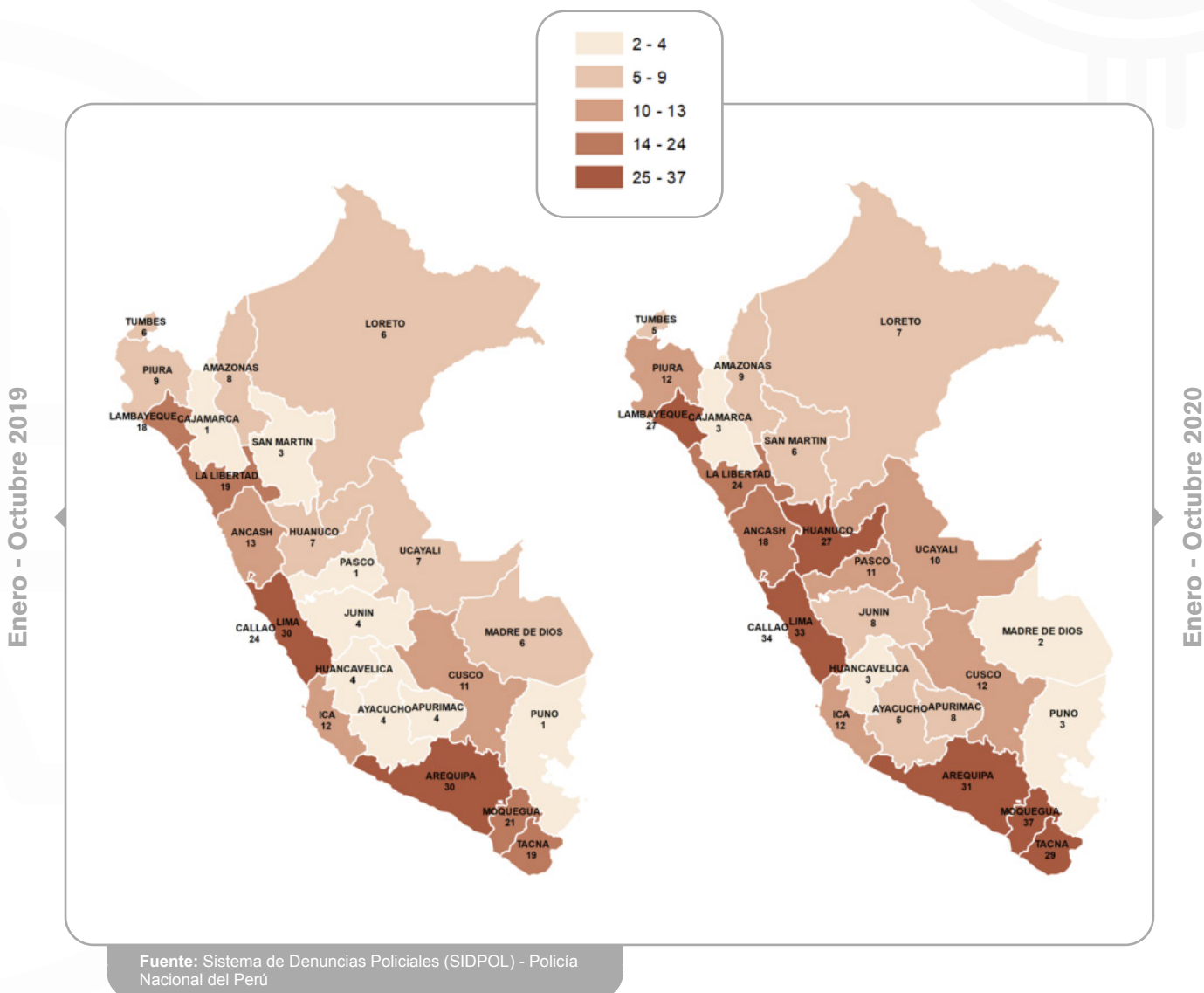
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú



TASA DE DENUNCIAS DE EXTORSIÓN POR 100 MIL HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

Se ha incrementado la tasa de denuncias por delitos informáticos, pasando de 17 (2019) a 21 (2020) denuncias por cada 100 mil habitantes. Los departamentos de Huánuco, Moquegua, Tacna y Pasco registran los mayores incrementos en el registro de denuncias.

Hasta octubre del 2020, Moquegua reporta la mayor tasa de denuncias, seguida del Callao, Lima y Arequipa. A excepción de Huánuco, se observa una mayor concentración de denuncias en las regiones de costa, principalmente en la zona sur.





CONCLUSIONES

Las medidas de aislamiento social obligatorio debido al COVID-19 han impactado en el registro de denuncias de delitos, mostrando una rápida caída tras su implementación. Esta caída de los registros de denuncias podría ser explicada por las restricciones en la movilidad, así como a la importante presencia policial y militar. Bajo este escenario se tornaba complicada la realización de delitos. Asimismo, con el inicio de la Fase 1 de la reactivación económica (mayo), se evidencia un progresivo incremento de la denuncia. Cada vez más se incrementa la movilidad de las personas y con ello también el incremento de la exposición a ser víctima de delitos. En contraste, delitos como el feminicidio y tentativa de feminicidio no presentan una tendencia incremental.

Es importante destacar que la denuncia de delitos asociados a violencia familiar y contra la mujer presentaron una caída significativa en la primera etapa del confinamiento y hasta el momento sus magnitudes se encuentran por debajo de las cifras reportadas a inicios de año. Este hallazgo podría revelar información sobre no denuncia. Las medidas estrictas para el control de la pandemia de COVID-19 que se implantaron de marzo a mayo han generado condiciones para que las víctimas queden atrapadas con el abusador, sin oportunidad de contactar con ayuda o denunciar a la policía. La brecha digital de género y convivencia forzosa contribuyen a un contexto propicio para la no denuncia.



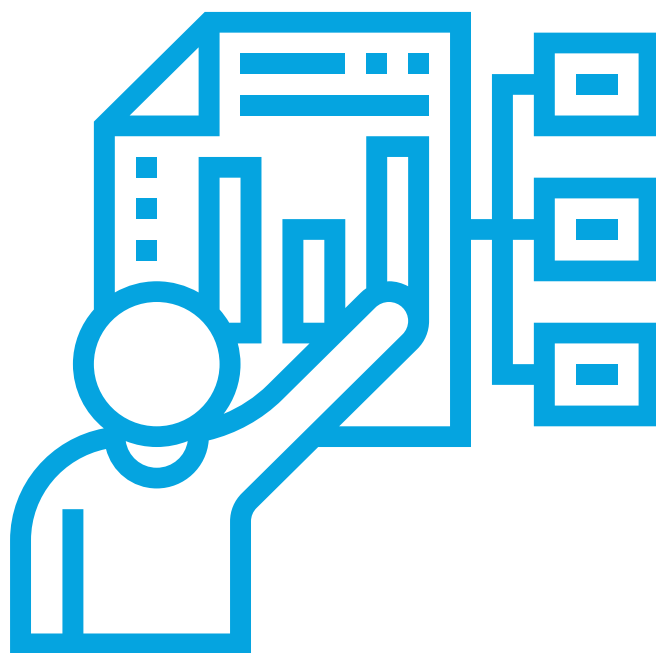


Comparando los años 2019 y 2020 (enero-octubre), se observa una disminución de las denuncias por delitos patrimoniales y extorsión. También se advierte que el número de denuncias por delitos informáticos no ha presentado mayor variación, mientras que el número de denuncias por estafa presenta un leve incremento. De otra parte, aunque se registra una disminución del número de denuncias por violencia familiar, las denuncias por feminicidio y tentativa de feminicidio se han incrementado.

La información mensual de las denuncias durante el contexto del COVID-19 permite identificar dos tipos de tendencias:

1. Reducción significativa del número de denuncias en marzo y abril con posterior incremento sostenido de las denuncias de mayo a octubre (violencia familiar, delitos patrimoniales, conducción en estado de ebriedad o drogadicción, extorsión, estafa y delitos informáticos).
2. Reducción significativa del número de denuncias en marzo y abril con posterior patrón irregular (feminicidio y tentativa de feminicidio).

Es importante destacar que en los últimos meses el número de denuncias por delitos informáticos y estafa presentan cifras superiores a las obtenidas en los meses previos a la pandemia.





Para más estadísticas, gráficos, mapas, así como libros producto de investigaciones y documentos de política pública en seguridad se recomienda ingresar al sitio web del Observatorio:

observatorio.mininter.gob.pe



OBSERVATORIO
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

QAWAQ

QAWAQ

REPORTE ANALÍTICO EN SEGURIDAD

Plaza 30 de Agosto No 150 Urb.Corpac, San Isidro
Tlf. (01) 4184030, Anexo 4802
www.mininter.gob.pe



observatorio.mininter.gob.pe

Síguenos en:



@MininterPeru



@MININTERPERU



@mininterperu



MininterPeru



mininter